

Enero - junio de 2022

30
AÑOS
FISCALÍA
En la calle y en los territorios

Huellas

En la calle y en los territorios



Fiscalía General de la Nación - Colombia



Fiscalía General de la Nación Colombia



FiscaliaCol



Fiscaliacol



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

30

AÑOS



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

Huellas

En la calle y en los territorios

Fiscal General de la Nación

Francisco Barbosa Delgado

Vicefiscal General de la Nación

Martha Janeth Mancera

Directora de Comunicaciones

Paola Andrea Tovar Niño

Periodistas Dirección de Comunicaciones

Nivel Central: Alejandro Galarza, Ana María Cuevas, Aydee Lorena Galindo Orozco, Javier Andrés Romero Garzón, Karol Yohanna Bonilla Ramírez, Maira Giraldo, Mariana Bolaños, Maribel Ramos Barrera, Marce Rojas Claros, Miguel Garrido y Paula Castillo.

Seccionales: (Bogotá) Lina María Flórez Orozco; (Cundinamarca) Carlos Mauricio Romero; (Caldas) Janeth López Henao; (Valle del Cauca) Mayerlín Andrade Prado y José Gregorio Pérez Valdés; (Antioquia) Natalia Andrea Mejía Tamayo y Luis Fernando Marulanda; (Santander) Diana Rocío Álvarez Ochoa; (Huila) Lina María García Méndez; (Cesar) Édgar De la Hoz; (Risaralda) Carmen Lucía Caycedo Giglioli; (Tolima) Paola Andrea Atehortúa Mejía; (Norte de Santander) María del Pilar Hernández; (Meta) Pilar Yessenia Medina Poveda; (Atlántico) Shirley Campillo; (Bolívar) Mavy Viñas; (Córdoba) Víctor Gordillo y (Guaviare) Luis Alfredo Zapata.

Diseño y diagramación

José Luis Cubillos Delgado
 Paola Cristina Chaker Buelvas
 Sebastián Rueda Becerra
 Carlos Fernando Missas Abella

Edición

Óscar Iván Abello Ríos, José Reinaldo Cardona Cera, Samuel Giovanni Duran Arciniegas y Paola Andrea Córdoba Maldonado.

Fotografía y Video

Federico Barón Rincón, Julián Camilo Fernández Niño y Andrés David Sandoval Suárez.

Editorial

Por: **Francisco Barbosa Delgado**
Fiscal General de la Nación



Nuestro presente está lleno de retos y el desafío que tenemos hasta febrero de 2024 es seguir consolidando nuestra presencia en los territorios, a través de la itinerancia, de la concentración investigativa y de la articulación institucional. Esa presencia me ha permitido hacer más de 200 movimientos en el territorio nacional con mi equipo de trabajo para atender las dimensiones misionales y administrativas en el país, y así comprender los territorios, los fenómenos criminales, las transformaciones metodológicas de esos fenómenos y las respuestas para cercar la delincuencia en los corredores regionales de criminalidad.

Como han señalado múltiples analistas: “Los comentarios son libres, pero los hechos son sagrados”, o mejor trayendo a colación al excongresista norteamericano Patrick Moynihan, citado en múltiples oportunidades por el presidente Obama: “Uno tiene derecho a sus propias opiniones, pero no tiene derecho a sus propios hechos”. Por eso, las cifras en esta administración, a pesar del COVID -19 y de la afectación que se vivió en el mundo por cuenta de esta pandemia, son tozudas.

Desde el inicio de mi gestión la entidad ha realizado 406.696 imputaciones, hemos obtenido de los jueces 127.004 medidas de aseguramiento y 109.792 condenas. También hemos podido realizar en esta primera parte de esta administración 1’870.361 audiencias.

Hoy la entidad alcanza niveles de esclarecimiento de 38,32% en homicidios, cuando los recibimos en 27,72%; en los homicidios múltiples se ha logrado 87,20% cuando se recibió en 57,63%; en el feminicidio logramos 94,65%. Frente al homicidio de líderes sociales, recibimos la entidad con el 52,56% de esclarecimiento y alcanzamos 70,26%. Sabemos quiénes son los determinadores detrás de esos crímenes en un 70%. Iniciamos en más de 50 municipios rutas de esclarecimiento para hacerle frente a los delitos sexuales que afectan a nuestras mujeres y niños, niñas y adolescentes. Con mi equipo de trabajo hemos llegado a lo más profundo de nuestro país para darle la mano a miles de colombianos que piden justicia.

Hemos atacado el narcotráfico y el microtráfico como fenómeno convergente por su naturaleza urbana y rural, desmantelando 1.159 organizaciones criminales. Con fundamento en nuestra articulación con la fuerza pública hemos incautado 1.030 toneladas de narcóticos que ha implicado la destrucción de 1.095 laboratorios. En cuanto a la protección del medio ambiente hemos adelantado 232 operativos que han permitido poner en evidencia la destrucción de 7.585 hectáreas deforestadas, correspondientes a 8.925 canchas de fútbol. Por primera vez se logró la imputación por el delito de ecocidio, derivado de la Ley 2111 del 9 de septiembre de 2021, contra los cabecillas del Frente Primero de las disidencias las Farc por los daños en el Parque Nacional Natural Chiribiquete.

La lucha contra la corrupción ha sido una de nuestras banderas. En esta administración hemos realizado 12.370 imputaciones y hemos logrado 2.045 condenas. Se han realizado 49 imputaciones contra gobernadores y exgobernadores, 13 altos funcionarios de la Rama Judicial y 16 integrantes de la fuerza pública. Se creó, gracias al trabajo mancomunado con el Congreso de la República, una dirección itinerante que nos va a permitir focalizar la lucha contra ese flagelo.

Por el lado de las finanzas criminales se han logrado medidas de extinción de dominio por más de 23 billones de pesos. El mecanismo es simple. Perseguir los recursos que definen las economías criminales.

El país tiene en su retina la forma rápida como esta Fiscalía ha actuado. Casos esclarecidos como las masacres de La Guayana, Buesaco, Llorente y Samaniego (Nariño); El Tambo, Argelia, Buenos Aires y Patía (Cauca); Algeciras (Huila); Llano Verde, Jamundí, Buga, Cartago y Tuluá (Valle del Cauca); Totumito (Norte de Santander), Arauquita (Arauca); Andes, Ituango, Betania y Medellín (Antioquia), entre muchos otros.

Casos esclarecidos como el de la lideresa ambiental Juana María Perea, acaecido en Nuquí (Choco); la obtención de siete sentencias condenatorias en contra de los autores

materiales y determinadores del caso del homicidio de Temístocles Machado, en Buenaventura; o el reciente homicidio de la lideresa Jesusita Moreno, en Cali, son hechos concretos de nuestra acción investigativa.

El país ha visto el trabajo del ente acusador en el caso del homicidio del estilista Mauricio Leal y su madre, del fiscal paraguayo Marcelo Pecci o el logro de sentencias por el feminicidio de Ana María Castro, de Sergio Urrego, la imputación a cuatro personas por el llamado caso de la 'Casa del terror'.

Acciones investigativas excepcionales contra el terrorismo como el atentado contra la Brigada 30, el atentado contra el Presidente de la República Iván Duque o el atentado contra nuestros policías en el aeropuerto Camilo Daza, en Cúcuta, cometidos por las disidencias del frente 33 de las Farc 33. En Cali, también fueron esclarecidos los atentados cometidos por el frente José María Becerra del ELN. Ni hablar de la captura y extradición de alias Otoniel.

También la imputación por falsos positivos contra el excomandante del Ejército Nacional, general Mario Montoya, por ejecuciones extrajudiciales que se remitió por decisión del Tribunal Superior de Bogotá a la JEP. La judicialización del cabecilla del grupo de Los Contadores, 'Camilo 40'.

En el caso Odebrecht los resultados son importantes. 12 imputaciones, 10 escritos de acusación y 10 sentencias condenatorias. Continuaremos en esa tarea con énfasis en la cooperación judicial internacional.

El grupo GELMA contra el maltrato animal es un ejemplo de lo que significa la protección a nuestros animales y el respeto a las nuevas ciudadanías. 81 condenas proferidas y 301 imputaciones en todo el territorio nacional son un trabajo excepcional de 35 fiscales y 75 investigadores de la DIJIN y el CTI.

El aporte a la reconciliación y a la paz del país por parte del ente acusador ha sido enorme. La Dirección de Justicia Transicional ha logrado la entrega de bienes por valor de 573.000 millones de pesos al Fondo para la Reparación a las Víctimas en estos dos años y cinco meses. El valor de la entrega de estos recursos es superior a las entregas de bienes efectuadas durante el periodo 2006-

2019. Hemos realizado 1.154 exhumaciones de víctimas de desaparición y hemos realizado 57.129 imputaciones en 27 meses, más que las efectuadas durante el periodo 2006 - 2019.

La entidad se ha internacionalizado. Tenemos acuerdos de cooperación en toda la región. Hemos fortalecido nuestra relación con la región y con la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP), liderando la red de protección medioambiental y el grupo de trabajo de extinción de dominio y decomiso en la región. Nuestra Fiscalía presentará el protocolo de cooperación entre fiscalías en materia de prueba ambiental que se presentará para aprobación en la próxima Asamblea General de la AIAMP, en julio del año en curso.

He firmado 617 órdenes de captura con fines de extradición y se han entregado a múltiples estados 438 personas que cometieron delitos fuera de nuestro territorio. También hemos enviado 531 asistencias judiciales a otros países y hemos recibido 942 asistencias. Adicional a esto, hacemos seguimiento a más de 750 casos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Junto con mis homólogos de Panamá y Costa Rica, y en un trabajo coordinado con toda la región, hemos liderado la conversación sobre el tráfico de migrantes en el marco de lo cual hemos realizado tres cumbres regionales en Panamá, Colombia y Guatemala en las cuales logramos coordinar nuestras operaciones conjuntas contra esta delincuencia, a través de protocolos para abordar los actos urgentes y la construcción de trabajos sobre casos estructurales.

Hemos afianzado nuestro trabajo con los Estados Unidos, con el que nos une una gran amistad histórica. Podríamos decir, sin temor a dudas, que si hay un aspecto muy positivo a resaltar en el Plan Colombia es el apoyo a la estructura misional y administrativa de la Fiscalía General de la Nación en estos 30 años.

Por último, nuestro trabajo con la Unión Europea ha sido vital para enfrentar el flagelo del crimen transnacional. Allí, el diálogo con nuestros aliados de España, Francia, Alemania, Bélgica, en-

tre otros, es vital. Con Reino Unido también trabajamos en conjunto de forma constante. En lo administrativo, se han realizado 6.926 ascensos y se puso en funcionamiento la Dirección de Delitos Fiscales. Además, logramos un acuerdo histórico con nuestros sindicatos que nos permite llegar a 2024, con un ambiente laboral muy favorable.

Logramos la expedición del decreto que reconoció la prima especial para 4.500 fiscales y se logró la financiación para su pago con efectos retroactivos, al 1 de enero de 2021. De igual manera, se logró el pago del pasivo de la entidad por sentencias y conciliaciones judiciales.

Se priorizó a los servidores de la Fiscalía General en cuanto a la vacunación del COVID 19 permitiendo mayor seguridad en el ejercicio de la actividad investigativa en los picos más duros de la pandemia.

También se fortaleció la presencia institucional en Cali. Obtuvimos la financiación del búnker para esa seccional, contratado en la modalidad de APP, que unificará las 14 sedes en esa ciudad y agrupará 1.500 servidores públicos.

Por último, fortalecimos el CTI.

Quisiera hacer una reflexión final.

Ya que estamos ante los grandes debates de la memoria y la verdad en Colombia, sería para mí fácil optar por no reconocer la historia de la Fiscalía General de la Nación en estos 30 años ni hacer eco a su institucionalidad. De hecho, sería fácil decir que los grandes errores o virtudes de la entidad no tienen ni han tenido nada que ver conmigo. Sería fácil abstenerme de referencias de la Fiscalía General porque no hice parte de sus administraciones o no tuve nada que ver con las decisiones acertadas o erradas que se tomaron en miles y miles de casos criminales.

Podría optar por decir de forma adánica que estos proyectos institucionales se crearon en esta administración y que no tuvieron

ninguna trazabilidad histórica. La verdad es que no puedo ser ligero ni ser mezquino con nuestra historia, ni con nuestro pasado institucional. Por eso es vital celebrar los 30 años de la institución. Celebrar que estamos en pie, y decir que la función de investigación criminal continúa su senda vital que se inició, incluso, en los albores del derecho indiano y de nuestro germinal constitucionalismo decimonónico del siglo XIX, y que hoy tiene a la Fiscalía en un lugar de la historia reciente de Colombia.

Recuerdo que el historiador Eduardo Posada Carbó, en su libro “La Nación soñada”, examinó las diversas corrientes históricas que planteaban el argumento de que Colombia era un inveterado sucesivo de guerras, desconociendo la persistente recurrencia de conflictos en otras sociedades diversas a las nuestras y a la escasa valoración de los periodos de paz gozados en nuestra historia.

Nuestra Nación y nuestras instituciones deben valorarse como el resultado de múltiples factores, entre ellos, la civilidad. Colombia, trayendo a colación al gran experto en el concepto de la democracia Adam Przeworski, podría hoy explicarse como un milagro de la democracia en el que las fuerzas políticas en conflicto resuelven sus querellas, a través de las urnas y añadiría yo, ante nuestros jueces y magistrados.

La institución, como no cabe de otra manera, participará en el marco de la colaboración armónica con la nueva administración para continuar aportando a la construcción de la paz, del fortalecimiento del Estado de derecho y del denominado ‘Pacto Nacional’. La autonomía, la independencia, la separación de poderes, el respeto y el acatamiento a la Constitución de 1991, y a los tratados internacionales de derechos humanos, seguirán siendo nuestros derroteros.

Trabajar y mejorar el presente de la Fiscalía General de la Nación es abonar esfuerzos en su porvenir. Respetar y construir sobre su pasado, es permitir sostener la llama viva de nuestro pacto social más esencial: la Constitución Política de 1991.

Futuro Colombia

Ruta de Esclarecimiento Itinerante: en el corazón de la mujer rural

Durante 2021, el Programa Futuro Colombia adelantó jornadas de prevención de delitos como la violencia intrafamiliar y sexual, trata de personas, entre otros en diferentes regiones del país. Cerca de 12.000 personas fueron atendidas durante las rutas de esclarecimiento itinerantes realizadas y que tuvieron como propósito impulsar las acciones investigativas desarrolladas por la Fiscalía y fortalecer la presencia institucional en los territorios.

Por: Maira Gisella Giraldo
Nivel Central



“Ya le abro sumercé”. La señora Aura María Rodríguez Torres se hizo trenzas en un segundo, se puso la ruana y el sombrero, y abrió la puerta de la casa, ubicada en la vereda Cachavita de Santa Rosa de Viterbo (Boyacá). Al otro lado, la esperaba un funcionario de Futuro Colombia, quien la invitó a la feria de servicios con actividades para la prevención de diversas conductas ilícitas como violencia intrafamiliar, violencia sexual, trata de personas y riesgos digitales.

Ella, sin pensarlo dos veces, terminó de alimentar las gallinas y realizar sus oficios caseros para subirse al bus que la llevaría a cumplir la cita con la ‘Ruta de Esclarecimiento Itinerante por Boyacá’, la cual realizó su primera parada en esta zona del país.

“Nosotros como ancianos nos sentimos solos y desprotegidos, por eso la gente se encarga de amargarle la vida a uno y hacerle los males. Hasta se botan a pegarle a uno si uno se descuida”, indicó.

Durante tres días, la Fiscalía General de la Nación estuvo en diferentes municipios del departamento para fortalecer el acceso a la justicia, especialmente para la mujer rural, y priorizar los casos relacionados con violencia intrafamiliar y sexual. En total, se cumplieron 430 actividades investigativas.

“Me parece muy bueno que la Fiscalía esté en nuestro pueblo de Santa Rosa porque nos hace sentir que, las mujeres de aquí, somos importantes”, señaló doña Aura mientras con sus manos hacía un gesto de agradecimiento.



Mujeres de todas las edades se acercaron al parque central del municipio. Unas llegaron a denunciar, otras a saber en qué van sus procesos en la Fiscalía, y algunas más a demostrar, por medio de atuendos y bailes, el valor y la fuerza de la que están hechas.

Su traje era una falda ancha llena de flores de colores y camisa naranja. El rostro estaba pintado con una sonrisa nerviosa porque iba a bailar ante cientos de espectadores. Así estaba Blanca Marina Morales, representante del grupo de danzas 'Canitas Doradas sin Fronteras'. Ella, junto con otras adultas mayores, compartieron una muestra cultural al son de coplas y música.

“Por medio de este baile nos manifestamos contra los maltratos físicos, morales y los que puedan suceder entre los familiares o las demás personas. Nos sentimos respaldadas por la Fiscalía porque así las mujeres

adultas mayores comprendemos que tenemos derechos y valores, y así no dejarnos manipular de ninguna persona”, dijo entusiasmada.

A su llegada, el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado, quien inauguró esta serie de actividades, expresó que “en esta ruta de esclarecimiento nos estamos poniendo en el corazón a la mujer rural”. El propósito es “darle a la ciudadanía la posibilidad de que la puerta de entrada a la justicia penal en Colombia esté verdaderamente a su mano. Es trabajar para que la gente pueda tener algunas certezas, caminos frente a la acción del Estado”, señaló.



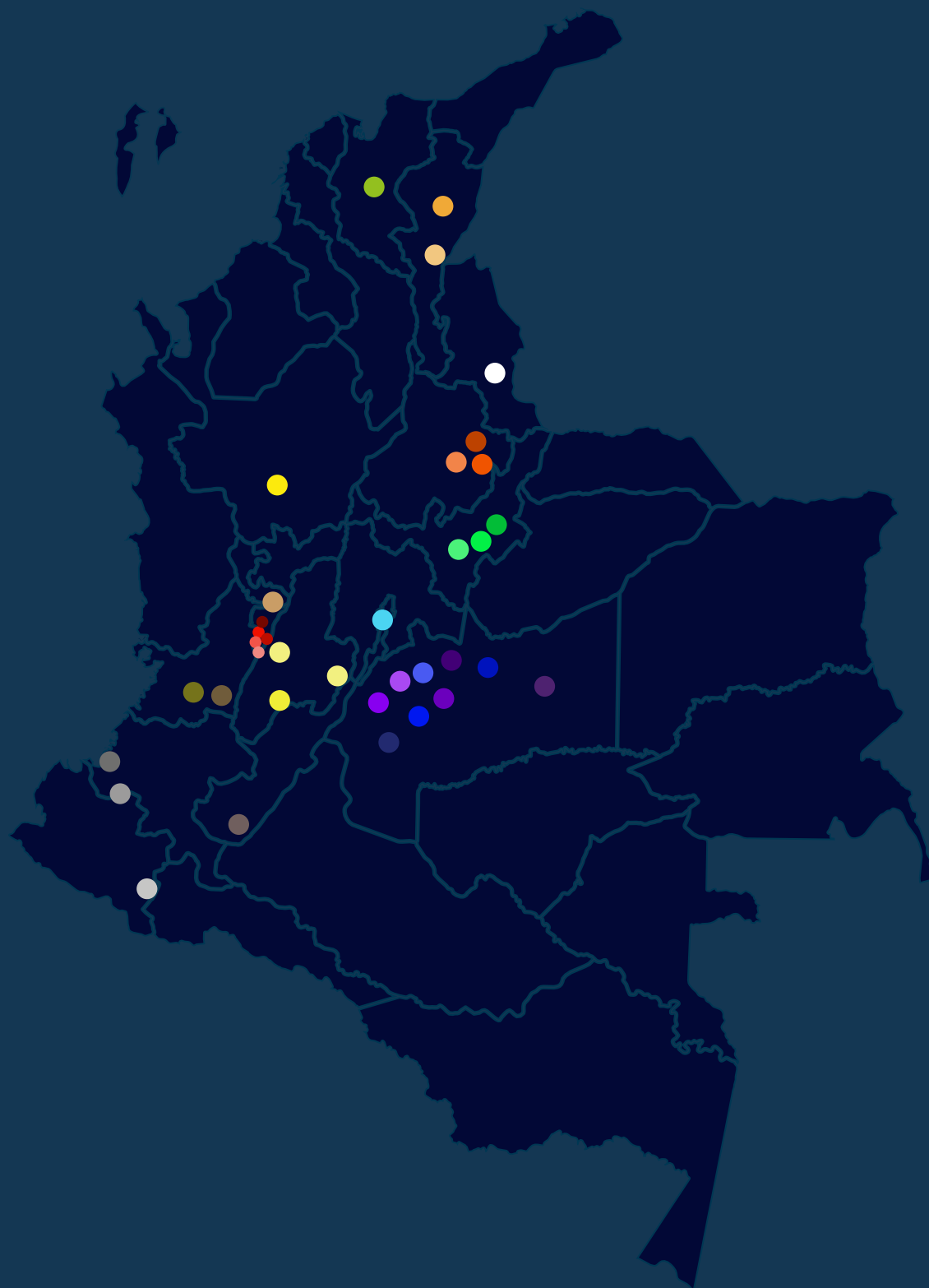
Durante el recorrido, que se cumplió en los municipios de Paipa, Duitama y Santa Rosa de Viterbo, funcionarios del Programa Futuro Colombia adelantaron jornadas de pedagogía, con la participación de más de 900 personas.

Este fue apenas el inicio del trabajo que se realizará en las distintas regiones del país, a través de las 'Rutas de Esclarecimiento'. Las visitas contarán con el acompañamiento de Futuro Colombia, Migración Colombia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Defensoría del Pueblo, gobernaciones, alcaldías municipales, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC por su nombre en inglés), el Ministerio de Trabajo, colegios y escuelas rurales.



El 1 y 2 de octubre último, la Sede Itinerante llegó a Cesar. Fiscales, servidores del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), uniformados de la Policía Nacional, entre otros funcionarios, atendieron a más de 500 personas en La Jagua de Ibirico y Codazzi. Se realizaron 120 conciliaciones y se recibieron denuncias por diferentes delitos.

Así fue el recorrido de la Ruta de Esclarecimiento Itinerante de la Fiscalía por Colombia en 2021



	Ciudades y municipios	Personas atendidas
●	Cúcuta (Norte de Santander)	600
●	Paipa (Boyacá)	1.150
●	Duitama (Boyacá)	
●	Santa Rosa de Viterbo (Boyacá)	
●	Espinal (Tolima)	200
●	Chaparral (Tolima)	
●	La Jagua de Ibirico (Cesar)	500
●	Agustín Codazzi (Cesar)	
●	Palmira (Valle del Cauca)	914
●	Yumbo (Valle del Cauca)	
●	Girón (Santander)	1.953
●	Floridablanca (Santander)	
●	Piedecuesta (Santander)	
●	Villavicencio (Meta)	1.000
●	El Dorado (Meta)	
●	Cabuyaro (Meta)	
●	Mesetas (Meta)	
●	Acacías (Meta)	
●	Cubarral (Meta)	
●	Castilla (Meta)	
●	Puerto Gaitán (Meta)	
●	Restrepo (Meta)	523
●	La Tebaida (Quindío)	
●	Montenegro (Quindío)	
●	Barcelona (Quindío)	
●	Quimbaya (Quindío)	
●	Génova (Quindío)	453
●	Pitalito (Huila)	
●	Aracataca (Magdalena) y Fundación (Magdalena)	887
●	Santa Rosa de Cabal (Risaralda)	310
●	Pasto (Nariño)	1.257
●	Cuaspud (Nariño)	
●	Túquerres (Nariño)	
●	Itagüí y Bello (Antioquia)	700
●	Bogotá	933

Justicia Transicional



‘Entregas dignas’ que representan alivio y paz

La Fiscalía avanza en procesos de búsqueda, identificación y entrega de las personas desaparecidas. En una de las más recientes ceremonias, familiares de ocho víctimas recibieron los restos óseos de sus seres queridos y les dieron el último adiós.

Por: Víctor Hugo Gordillo

Delegado de Prensa Seccional Córdoba



Se cerró un ciclo. Eso de un desaparecido, de un pariente de la familia que no está, distorsiona la vida de uno. Uno siempre tiene que estar pendiente, y piense y piense —no, falta alguien— y si va a comentar algo de la historia de la familia, uno siempre tiene que llegar allá, sin saber esa persona dónde está”.

La angustia terminó, no solo para Joel de Jesús Hernández Martínez, familiar de José Félix Espitia Martínez, desaparecido por los grupos paramilitares hace 17 años, también para María Francisca, madre de la víctima, quien no soportó tanto dolor por su ausencia, enfermó y perdió la visión. Hoy ya puede morir en paz, como le dijo a su sobrino. “Quiero que apenas me vaya me entierren cerca de donde está”, sentenció con el cofre en sus manos y sin poder verlo.

José Félix desapareció en 2004, cuando laboraba en agricultura. No hubo motivos diferentes a un problema de celos, según rumores de los habitantes de Tolú, para que las autodefensas lo asesinaran y enterraran su cuerpo en una finca de San Onofre (Sucre).

Fue en ese entonces cuando empezó la pesadilla. La zozobra constante de no tener noticias de él se alimentaba con los chismes de corrillo en el municipio.

“No sabíamos la magnitud del problema, porque en ese tiempo la situación era bastante

delicada aquí con respecto al paramilitarismo, asesinaron mucha gente, esto era una ola de crímenes a diario, los que estamos hoy contando la historia somos sobrevivientes”, aseguró Joel mientras intenta ordenar las ideas que, como una lluvia de oscuros recuerdos, llegan a su cabeza. Pero una luz se abrió cuando recibieron la llamada de la Fiscalía, dice.

“Un día me llaman y me dicen que necesitaban hacerme la prueba de ADN porque encontraron unos restos. Mi tía ya estaba un poco enferma. Nos trasladamos a Sincelejo y le tomaron el examen a ella. Estábamos a la espera de que apareciera, de saber de él. Luego, un día estando en la casa, recibí una llamada donde me informaban que los hallazgos encontrados sí eran de él. Sentí tristeza y alegría porque ya lo habían encontrado y porque ya mi tía descansaría”, indicó.

Según la explicación médico forense, a José Félix le dieron un disparo en el corazón y murió por anemia. Su cuerpo fue sepultado y lo encontraron junto con otras víctimas de las autodefensas. A partir de ese momento, en una extraña mezcla de sentimientos, su familia pudo descansar.

“Fue muy raro, aunque yo sabía que lo habían encontrado, yo no le dije nada a mi tía, pero ella comenzó a llorar, como 15 días. Era como si supiera que ya estaba muerto y lo habían hallado”, afirmó Joel, mitigando el dolor que lo invade.





“La Fiscalía nos cumplió. Nos explicaron determinadamente todos los pasos del hallazgo, cuándo lo sacaron, qué hicieron para identificarlo. Solo tengo agradecimientos con ellos y con el doctor David (Fiscal de Justicia Transicional), quien siempre se comunicó con nosotros y estuvo pendiente de todo”.

Un trabajo sin tregua que trae paz

Durante tres días, entre el 19 y 21 de agosto de este año, la Fiscalía realizó ceremonias de entregas dignas para que familiares de personas desaparecidas recibieran sus restos. En el recorrido se entregó un cuerpo en Carmen de Bolívar (club Los Leones), otro en Sincelejo (Gobernación de Sucre), uno más en Montería; dos en Tolú (auditorio del Sena) y dos en San Onofre (Fundación Hogar los Abuelitos).

Las diligencias de exhumaciones se realizaron en este último municipio. Luego se cumplieron las labores técnico-científicas, forenses y de cotejo de ADN para la identificación plena de las víctimas, así como de sus familiares, en un trabajo articulado entre las seccionales de Atlántico y Meta.

“Hacemos un proceso de documentación del caso y adelantamos las diligencias de exhumación. Esos cuerpos son llevados a un laboratorio donde los analizamos, buscamos los perfiles y las coincidencias con



los familiares. Cuando llega la identificación fehaciente realizamos todo lo pertinente para la ceremonia judicial de entrega digna. El acompañamiento de la Fiscalía a las víctimas es constante y estamos en este proceso hace mucho tiempo, exhumando, identificando a estos familiares. Vamos a continuar porque la labor de la Fiscalía es en la calle y en los territorios”, afirmó David Cruz Dajer, fiscal especializado de Justicia Transicional, quien coordinó las ceremonias con los familiares.

Y aunque son episodios dolorosos, es un trabajo que trae esperanza y tranquilidad. “Es una respuesta muy emotiva, nos damos cuenta del cariño y agradecimiento de los familiares cuando estamos haciendo la entrega del cuerpo”, puntualizó.

Salió de su tierra por miedo, volvió por paz

Hace más de 19 años, Édinson Manuel Castillo Erazo salió con su familia de Tolú (Sucre), por físico miedo. En julio de 2002, su padre, Édinson Manuel Castillo Monterroza, fue desaparecido por las autodefensas.

Ahora, cuando ya casi se completan dos décadas de lo sucedido, Édinson regresó con sus allegados y sus hijos a buscar la paz, que solo les trae el hecho de encontrar los restos óseos de su padre y terminar el ciclo que el dolor y el desasosiego abrieron.

“Recibí la llamada de la Fiscalía en junio. Llamaron a mi hermana en horas de la noche a darle la información de que habían encontrado los restos de mi papá y que necesitaban realizar unas muestras de ADN. Gracias a ese proceso fue posible la confirmación”, aseguró Édinson, quien ve en la labor de la entidad una muestra de aprecio e incondicionalidad.

“La Fiscalía es un apoyo fundamental, solo queda para ellos muchos agradecimientos

por la dedicación y amor a su trabajo porque esto es de amor. Cuando tú haces las cosas con amor todo sale, al cuerpo investigativo gracias porque no curan una herida, pero sanan un poco el dolor, uno aprende a llevar las cosas y gracias a hoy, gracias a ustedes, hoy él va a descansar en paz”, aseguró el muchacho, quien fue el último de su casa en verlo con vida.

“Ese 3 de julio en horas de la tarde se presentó en casa de nosotros su hermano, Argelio, dándonos la información de que de una camioneta se habían bajado varias personas y que un enmascarado se lo había llevado. ¿El motivo? Simple. Porque les dio la gana, no era más. Él había salido a trabajar, se encontró con un amigo de él, de apellido Asprilla, que de hecho está desaparecido y aún no lo han encontrado, cuando llegaron los paramilitares. Mi padre salió corriendo, buscando un refugio y se apoyó en un funcionario de un hotel, amigo también, a quien le suplicaba que no lo dejara llevar. “Lo sueltas o te mato”, le gritó el victimario antes de arrancarle a mi papá de sus brazos y después de meterle un ‘cachazo”, recordó Édinson, como si fuera ayer que le contaron.

Lo que sigue es la historia de miles de desaparecidos por las autodefensas. Un asesinato y años de zozobra sin conocer su paradero.

Édinson Manuel, la víctima, un comerciante de Tolú y a quien recuerda su hijo como un hombre honesto, de valores y de una moral intachable, también fue hallado en un terreno de San Onofre.

“Que no pierdan la fe. Hay que poner todo en manos de Dios, hay que hablar con Dios, darle gracias por lo bueno, por lo malo, por lo triste, por las alegrías, por todo lo que nos regala porque todas son bendiciones, todo lo que viene de Dios son bendiciones; entonces a esas madres, que busquen apoyo en sus hijos, en sus amigos porque sí hay amigos, amigos leales. Son poquitos, pero sí hay amigos leales”, concluyó Édinson.



El vínculo amigable que acerca
**la Fiscalía a las
comunidades
indígenas del
oriente**

La alternativa y orientación que brinda Futuro Colombia a varias comunidades que enfrentan la amenaza de la criminalidad.

Por: Luis Alfredo Zapata
Delegado de Prensa Seccional Casanare



Lo que piensa, lo que siente, vive, respira y trabaja Adriana Álvarez es puro amor por la labor que desarrolla en los territorios en favor de niños, niñas y jóvenes.

Su misión se remonta al 2000, cuando decidió ejercer su profesión de psicóloga como servidora, convencida de que, desde esa orilla, podría salvaguardar los derechos de los colombianos. Fue entonces cuando Futuro Colombia le abrió las puertas, no solo a ella, sino a todas las comunidades de la Orinoquía.

Uno de los énfasis que hace Adriana en su trabajo es la lucha por las comunidades indígenas en Vichada, Guaviare, Vaupés, Meta y Guainía, departamentos a donde llega la Fiscalía General de la Nación para aportar a la solución de esas amenazas latentes que sufren los jóvenes de varias etnias como la sikuani, piaroa, curripaca y cubeos entre otros.

Está convencida de que si cumple su labor con el mismo amor que siente hacia la institución y las comunidades, los resultados se verán consolidados. Su propósito es empoderar a los niños y adolescentes de estas poblaciones a quienes inculca que la vida está por encima de cualquier anhelo, de cualquier posibilidad de adquirir las cosas fáciles.

Durante estos largos años de infatigable trabajo, representados en reuniones con comunidades, instituciones, víctimas y aliados, ha logrado recorrer palmo a palmo el terreno en la búsqueda de alternativas. Si ese llamado está en lo más recóndito de los territorios, hasta allá llega con esa mano amiga.

Jornadas de sensibilización, prevención y talleres hacen parte de las actividades que realiza Adriana. “Tengo siempre la convicción de que es posible un mejor futuro. Mi día a día es precisamente eso. Trabajar por nuevos imaginarios que promuevan la convivencia, la paz y el respeto. Para mí es muy gratificante”, puntualizó.

Quienes dirigen este tipo de población, ven en Adriana un gran apoyo, pues, en medio de su cosmología, cultura y costumbres, no son ajenos a cómo la delincuencia amenaza esas raíces. “Tratamos de concientizar a nuestros jóvenes indígenas acerca de que ustedes las entidades, como la Fiscalía General de la Nación, están para orientarnos”, asegura el gobernador del resguardo Unuma, de Puerto Gaitán (Meta), al tiempo que destaca la labor realizada por el programa Futuro Colombia en beneficio de la infancia.

“Escuchar a las comunidades me da la responsabilidad de identificar como representante de la institución lo que estamos

"Tengo siempre la convicción de que es posible un mejor futuro. Mi día a día es precisamente eso. Trabajar por nuevos imaginarios que promuevan la convivencia, la paz y el respeto. Para mí es muy gratificante"



haciendo bien y lo que es susceptible de mejorar... eso es un poco el sentido que tengo yo acá", aseguró Adriana.

Con la satisfacción de poner su compromiso, amor y dedicación al servicio de aquellas personas que viven en zonas lejanas, esta psicóloga continúa con la misión de facilitadora, llevando lo mejor de sí para alcanzar resultados que amparen los derechos de aquellos que buscan justicia en la calle y en los territorios.

"En cada actividad se imprime un sello personal, y la habilidad mía es convertir una temática de prevención en juego, juegos que van desde la ruleta, saltando en la ruta de la prevención y concursos de dibujo que facilitan llegar a la comunidad en especial a nuestros grupos indígenas"



En la calle y en los territorios

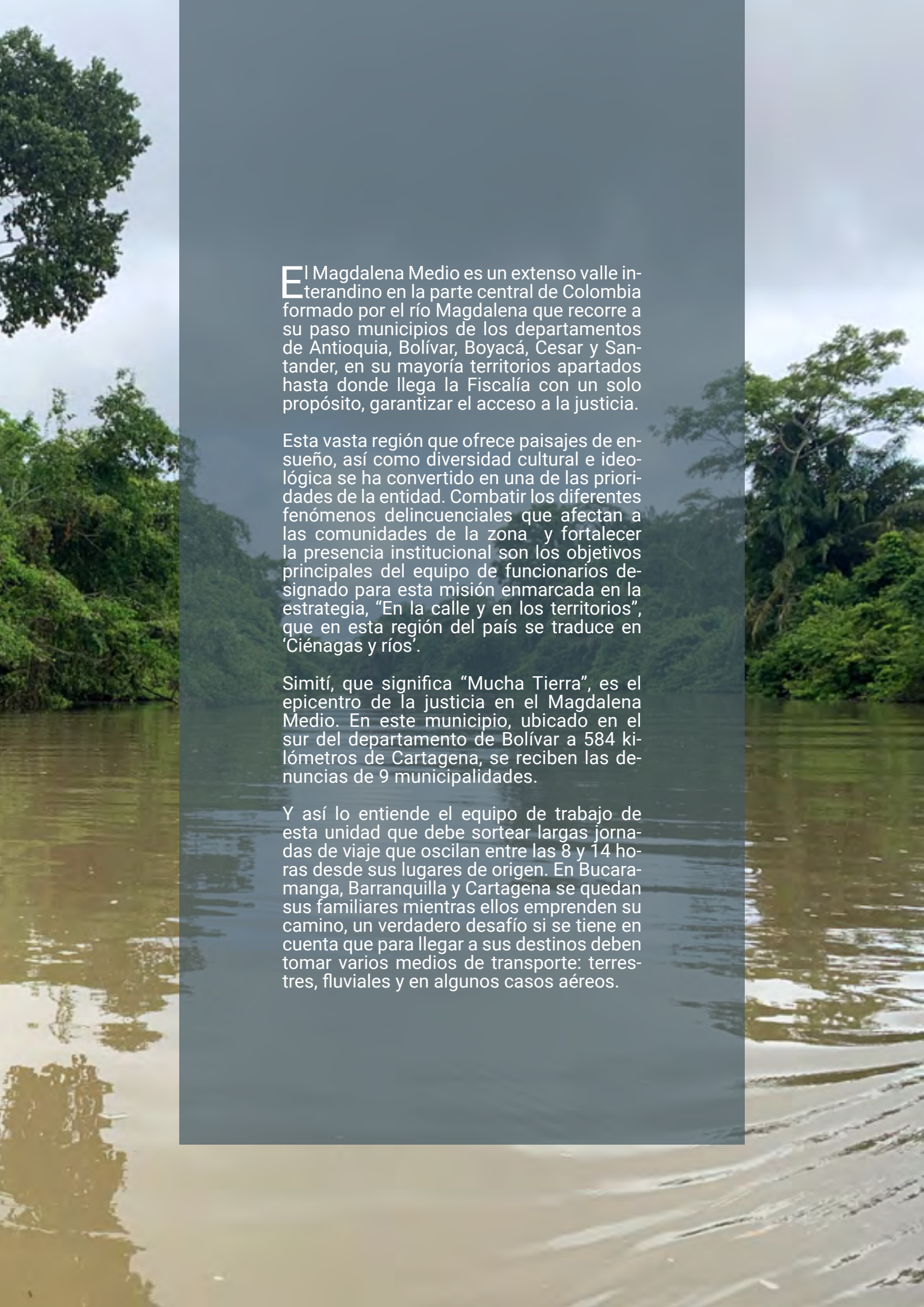
En los territorios



Simití,

epicentro de justicia
en el Magdalena Medio

Por: Diana Álvarez Ochoa
Delegada de Prensa Seccional Santander



El Magdalena Medio es un extenso valle interandino en la parte central de Colombia formado por el río Magdalena que recorre a su paso municipios de los departamentos de Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cesar y Santander, en su mayoría territorios apartados hasta donde llega la Fiscalía con un solo propósito, garantizar el acceso a la justicia.

Esta vasta región que ofrece paisajes de ensueño, así como diversidad cultural e ideológica se ha convertido en una de las prioridades de la entidad. Combatir los diferentes fenómenos delincuenciales que afectan a las comunidades de la zona y fortalecer la presencia institucional son los objetivos principales del equipo de funcionarios designado para esta misión enmarcada en la estrategia, “En la calle y en los territorios”, que en esta región del país se traduce en ‘Ciénagas y ríos’.

Simití, que significa “Mucha Tierra”, es el epicentro de la justicia en el Magdalena Medio. En este municipio, ubicado en el sur del departamento de Bolívar a 584 kilómetros de Cartagena, se reciben las denuncias de 9 municipalidades.

Y así lo entiende el equipo de trabajo de esta unidad que debe sortear largas jornadas de viaje que oscilan entre las 8 y 14 horas desde sus lugares de origen. En Bucaramanga, Barranquilla y Cartagena se quedan sus familiares mientras ellos emprenden su camino, un verdadero desafío si se tiene en cuenta que para llegar a sus destinos deben tomar varios medios de transporte: terrestres, fluviales y en algunos casos aéreos.



Uno de los fiscales que hace parte de este grupo es John Jairo Jaimes San Juan, oriundo de Bucaramanga, y quien ostenta su designación como becario del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

“De Bucaramanga me subo a un bus hasta llegar a Barrancabermeja, de ahí debo esperar turno para subirme a una chalupa por el río Magdalena pasando por varios municipios del Magdalena Medio hasta llegar a San Pablo, Sur de Bolívar. Ahí debo buscar transporte terrestre hasta llegar a Simití, en donde trabajamos sin tregua para combatir los múltiples flagelos delictivos que se presentan en la zona”, asegura.

Esta misma experiencia la comparten los otros dos fiscales: Alberto Torres Cadena y Mónica Pérez, quienes coinciden en asegurar que sus largos viajes son abruptos, pero que el trabajo por las personas y el agradecimiento que demuestran al sentirse respaldadas



por la presencia institucional de la Fiscalía es la recompensa en esos días en los que extrañan a sus seres queridos.

Pese a las adversidades que día a día enfrenta este equipo, compuesto por tres fiscales y dos asistentes, sus integrantes no escatiman esfuerzos a la hora de realizar una labor digna de titanes, lo que se ha visto traducido en cifras que ubican a la seccional del Magdalena Medio.

Exitosa gestión

La Dirección Seccional de Fiscalías del Magdalena Medio, que tiene jurisdicción en municipios de seis departamentos, alcanzó importantes avances en las investigaciones de casos de feminicidio, homicidio, violencia intrafamiliar y delitos sexuales, durante 2021.

En el tema de feminicidio se esclarecieron los 7 hechos ocurridos, mientras que frente a los homicidios, la Fiscalía en esa zona del país logró resultados importantes en 58.85% del total de los casos investigados (243).

En el delito de violencia intrafamiliar durante 2021 se presentaron 1.442 denuncias y se alcanzó un esclarecimiento de 83.42%.

En lo relacionado con los casos de violencia sexual se destacan avances significativos en 65.28% de las investigaciones. En los hechos que fueron víctimas niñas, niños y adolescentes, la entidad logró un esclarecimiento del 72.65%.

Por otra parte, fueron impactadas 64 organizaciones delincuenciales y 238 personas, señaladas como presuntas integrantes, fueron cobijadas con medida de aseguramiento.

*Cifras a 31 de diciembre de 2021



CTI

La Fiscalía 'le armó' la grande' a la extorsión carcelaria

Uno de los más importantes resultados en defensa de la seguridad ciudadana fue posible gracias al trabajo articulado y decidido de investigadores y fiscales de la Seccional Cesar.

Por: Édgar De La Hoz Anaya
Delegado de Prensa Seccional Cesar



Los largos días de trabajo incansable que adelantó la Unidad de Delitos contra la Libertad de Personas del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía en Cesar, para lograr que se le ‘armara la grande’ a los presuntos integrantes de las más grandes redes de extorsión en Colombia, arrojaron resultados contundentes y exitosos.

La sala de monitoreo de la Fiscalía General de la Nación se convirtió en el centro de actividades de Efraín César Ramírez López, investigador con más de 15 años de experiencia. Él, junto con un equipo de cinco personas, realizó un agudo análisis de la información que dio cuenta de que, desde la Penitenciaría de Mediana y Máxima Seguridad de Valledupar, se afectaba la tranquilidad y la economía de la ciudadanía en Cesar, Boyacá, Meta, Cundinamarca, Santander, Arauca, Bolívar y La Guajira, entre otros departamentos del país.

“Las denuncias interpuestas por varios ciudadanos en diciembre de 2019, sobre la preocupación que les asistía por el gran número de llamadas extorsivas activó el trabajo de nuestra unidad”, indicó el funcionario judicial.

Panfletos, llamadas telefónicas e intimidaciones eran los mecanismos que utilizaba ‘La Red de la Grande’, como se hacía llamar esta organización dedicada a la extorsión carcelaria.

Noches enteras interpretando, por lo menos, 30.000 audios; planeación, revisión de información en bases de datos, pero sobre todo el amor y dedicación por el trabajo permitieron que, en la madrugada del pasado 19 de agosto, se diera un duro golpe a esta estructura ilegal. 11 personas fueron capturadas y ‘La Red de la Grande’ fue desarticulada.

Entre los detenidos estaban dos guardianes del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), quienes, al parecer, entre otras actividades irregulares, permitían el ingreso de celulares y narcóticos al centro penitenciario.



“Con las búsquedas selectivas en bases de datos se solicitaron los nombres de varias personas que figuraban a lo largo de la investigación como posibles receptores de los dineros producto de las extorsiones. También se pudo conocer que muchas de ellas eran compañeras permanentes o sentimentales de varios internos”, agregó el investigador.

En el caso de Valledupar, el andamiaje criminal estaba en cabeza de un hombre privado de la libertad que, presuntamente, coordinaba la recolección de información acerca a las posibles víctimas. “Fotografías a establecimientos de comercio, movimientos de los dueños y demás datos se consolidaban en los insumos para escoger a las víctimas y realizar las llamadas extorsivas”, relató.

Producto de las exigencias económicas, esta organización habría recaudado más de \$800'000.000.

“Una de nuestras grandes satisfacciones es haber podido sacar de circulación a una banda delictiva que estaba haciendo un daño a la sociedad. [...] Nuestra mejor recompensa, no solo en esta sino en todas las tareas que realizamos, es que al llegar la víctima a la sede de la Fiscalía General de la Nación, con sus temores, con sus preocupaciones, encuentre una respuesta; eso lo vale todo”, puntualizó.

30 años Fiscalía



Tres décadas de crecimiento, consolidación y compromiso

**para garantizar a la ciudadanía el
acceso a la justicia penal**

Fiscalía General de la Nación, 30 años de historia

- En 30 años, la entidad ha conocido 24'582.628 noticias criminales por diferentes delitos.

• “Esta institución participará en el marco de la colaboración armónica con la nueva administración que ha llegado para continuar aportando a la construcción de la Paz”, señaló en su intervención el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado.

Por: Javier Andrés Romero
Nivel Central

S
LÍA
NACIÓN
ritorios



En el Teatro Colón de Bogotá se cumplió el acto solemne de conmemoración de los 30 años de la Fiscalía General de la Nación.

La ceremonia estuvo presidida por el Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado; y contó con la asistencia del Presidente de la República, Iván Duque Márquez; los presidentes de la Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, el Consejo Superior de la Judicatura, la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, entre otros representantes del sector judicial y de la vida pública que han sido testigos del crecimiento de la entidad.

“No puedo ser ligero ni ser mezquino con nuestra historia ni con nuestro pasado institucional, por eso es vital celebrar los 30 años de esta institución. Celebrar que estamos en pie y decir que la función investigativa criminal continúa su senda vital, que se inició incluso en los albores del derecho indiano y de nuestro germinal constitucionalismo decimonónico del siglo 19, y que hoy tienen a la Fiscalía en un lugar en la historia reciente de Colombia”, indicó el Fiscal General.

La Constitución Política de 1991 le dio vida, y el 1 de julio de 1992, con una planta de personal de casi 9.000 funcionarios, la Fiscalía comenzó a escribir una historia de retos y aprendizajes. Así, durante tres décadas, se ha convertido en piedra angular en el ejercicio de la acción penal y en la búsqueda de la verdad sobre los hechos delictivos que afectan la seguridad, la vida, la integridad y los bienes de la ciudadanía.

Hoy la entidad cuenta con más de 23.700 funcionarios a nivel nacional, quienes ejercen su labor en los territorios y en atención a unos ejes rectores definidos.

“Nuestro presente está lleno de retos y el desafío que tenemos hasta el mes de febrero de 2024, es seguir consolidando nuestra presencia en los territorios, a través de la itinerancia, de la concentración investigativa, de la articulación institucional”, enfatizó el Fiscal Barbosa Delgado.

De igual manera, reafirmó el compromiso de continuar defendiendo los pilares que marcan la labor misional de la Fiscalía, los cuales están



trazados en la Constitución; y de vincularse armónicamente a las estrategias que defina el Gobierno Nacional para la construcción de la paz.

“Esta institución, y mi compromiso como Fiscal General de Colombia, como no cabe de otra manera, participará en el marco de la colaboración armónica con la nueva administración que ha llegado para continuar aportando a la construcción de la Paz, al fortalecimiento del Estado derecho, a la construcción de lo que se ha denominado el ‘Pacto Nacional’. La autonomía, la separación de poderes, el respeto y el acatamiento de la Constitución del 91 y a los tratados internacionales derechos humanos seguirán siendo nuestro derrotero”, precisó el Fiscal General en su intervención.

Fiscalía en cifras

En 30 años, la entidad ha conocido 24’582.628 noticias criminales. Las estrategias definidas por la actual administración para garantizar el acceso a la justicia penal y mantener en funcionamiento ininterrumpido todos los servicios en tiempos de pandemia permitieron abrir algo más 3’100.000 noticias criminales en los últimos dos años, lo que representa 13% de todos los hechos conocidos en toda la historia de la institución.

“A pesar del COVID-19 y de la afectación que se vivió en el mundo por cuenta de la pandemia, desde el inicio de mi gestión

30

AÑOS



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



la entidad ha realizado 406.696 imputaciones. Hemos obtenido ante los jueces 127.000 medidas de aseguramiento y 109.792 condenas. También hemos podido realizar, en esta primera parte de la administración, 1'870.361 audiencias frente a los jueces", señaló el Fiscal General al destacar las bondades de la virtualidad en la justicia.

La Fiscalía ha priorizado la investigación de tres de las conductas que más afectan a la ciudadana, estos son:

- Homicidio. Aquí se ha alcanzado un avance de esclarecimiento histórico, de 38,32% entre febrero de 2020 y junio de 2022; mientras que en feminicidio llega al 94%, en homicidios múltiples asciende a 87,20% y en homicidios de líderes sociales llega a 70,26%.
- Violencia intrafamiliar. Desde julio de 1992, han ingresado a la Fiscalía 1'687.075 noticias criminales por este delito. En la presente administración se han recibido más 270.000 casos, es decir, 16,4% del total de los procesos. Solo en 2021, la entidad recibió 119.872 reportes, siendo el año con mayor cantidad de entradas por este delito.
- Delitos sexuales. Suman 682.027 casos en tres décadas. En los últimos dos

años se han investigado más de 130.000 hechos, convirtiéndose esta administración en una de las de mayor carga procesal y con un avance de esclarecimiento de 26,07%.

Desde la puesta en marcha del Sistema Penal Oral Acusatorio (Ley 906 de 2004), la Fiscalía ha logrado la captura y judicialización de 3'348.943 personas, 13,14% de estas durante los últimos dos años. Asimismo, ha realizado 1'458.132 imputaciones y ha radicado 1'433.468 escritos de acusación.

De otra parte, desde 1997 a junio de 2022, se han realizado 3.148 entregas de ciudadanos capturados con fines de extradición a países como: Estados Unidos, España, Italia, Suiza, Francia, Países Bajos, Argentina, Brasil, entre otros. En los últimos 28 meses, se han emitido 617 órdenes de captura con fines de extradición y han sido materializadas 438 entregas a los países requirentes.

"Trabajar y mejorar el presente de la Fiscalía General de la Nación es ahondar esfuerzos en su fortalecimiento. Respetar y construir sobre su pasado es permitir sostener la llama viva de nuestro pacto social más esencial, la Constitución Política de 1991", concluyó el Fiscal Barbosa Delgado.

La Fiscalía habla con resultados.

Ganadores medalla Enrique Low Murtra

Doctora Martha Janeth Mancera
Vicefiscal General de la Nación
29 años de servicio en la entidad

Un reconocimiento a toda una vida de trabajo, a su profesionalismo y compromiso con la Fiscalía General de la Nación. Su destacada gestión en el fortalecimiento de las estrategias de investigación y judicialización le han entregado resultados positivos al país.

 **FISCALÍA**
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



Doctor Gabriel Ramón Jaimes Durán
Coordinador Fiscalía Delegada ante la Corte Suprema de Justicia
24 años de servicio en la entidad

Un reconocimiento a los años de servicio que ha dedicado a la Fiscalía General de la Nación. Su consagración al trabajo y aportes en beneficio de la entidad han contribuido con el compromiso de administrar justicia en el país.

En la calle y en los territorios



Doctor Alberto Acevedo Quintero
Director Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI)
27 años de servicio en la entidad

Un reconocimiento a su trayectoria, dedicación y aporte profesional a La Fiscalía General de la Nación. Su liderazgo y experiencia han fortalecido la capacidad investigativa del Cuerpo Técnico De Investigación (CTI) en la búsqueda de la verdad.

En la calle y en los territorios



*Lucha contra
el narcotráfico*

Una estrategia de éxito

contra el insumo
perverso
de la criminalidad

Por: Mariana Bolaños Garay
Nivel Central





El narcotráfico, como fenómeno delictivo con alcance transnacional, representa uno de los mayores retos en Colombia. Las organizaciones criminales se nutren de los réditos ilícitos, están en constante mutación y en la búsqueda permanente de mecanismos para evadir los controles de las autoridades.

Combatir este flagelo es una prioridad para la Fiscalía General de la Nación. Es así como, hace casi un año, la directora especializada contra el Narcotráfico de la Fiscalía, de acuerdo con el Direccionalismo Estratégico 2020-2024, puso en marcha 'la Estrategia de Investigación Regional', que busca intervenir los corredores regionales de criminalidad, a partir de un enfoque geográfico en los procesos de investigación y judicialización.

En la mira de la entidad están cada uno de los eslabones de la cadena criminal. El cultivo, la producción, la distribución, la comercialización, el consumo y, finalmente, las rentas criminales, que son atacados gracias al fortalecimiento de la presencia institucional en los territorios.

"Hemos dispuesto de fiscales itinerantes que se concentran en realizar las actividades urgentes relacionadas con las incautaciones,



así como el fortalecimiento de los grupos de análisis estratégico y los equipos de investigación”, indicó la doctora Monsalve Idrobo.

La Fiscalía habla con resultados

Los resultados obtenidos luego de la implementación de ‘la Estrategia de Investigación Regional’ demuestran que la entidad es más contundente en la lucha contra las organizaciones delictivas que se lucran del narcotráfico.

En materia de capturas, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, fueron detenidas 4.823 personas vinculadas con

delitos relacionados con el narcotráfico, de las cuales 55 tienen solicitud de extradición. Asimismo, se desarticularon 514 estructuras delictivas y se destruyeron 463 laboratorios.

Frente a las incautaciones de cocaína y sus derivados, se registran 223.558 kilos y de marihuana, 178.372 kilogramos.

De esta manera, la Dirección Especializada contra el Narcotráfico continúa la lucha incansable contra el flagelo de las drogas, cerrando fronteras a las redes nacionales y trasnacionales.

CTI

La virtud del análisis para desenmascarar la delincuencia

Por: Paola Andrea Atehortúa Mejía
Delegada de Prensa seccionales Tolima y Caquetá





Los aguacates, la vuelta, blanca, el cuarto de pollo, la fría, la fresca, la nevera, la yiya, el cilantro, la crespa, pulpito, el velero, el marrano. Palabras y expresiones, que hacen parte de la tradición comunicativa, esconden una carga y expresividad que la delincuencia les ha dado para intentar cifrar sus intenciones ilícitas.

En la Fiscalía, hay expertos, genios de la interpretación que se las arreglan para descifrar cada uno de esos términos y anticiparse a una acción criminal, o avanzar con determinación en un proceso investigativo.

“Lo ideal es que cuando un analista llegue a la sala tenga una experiencia en investigación (...) eso le va a facilitar mucho más la labor de monitoreo, de campo (...) Al hacer investigación de campo, en la calle, en los municipios, donde hayamos estado; a esos sitios va uno a conocer palabras justamente que hacen referencia a cierta situación ilícita. Entonces con una formación de estas, ya uno empieza a asociar”, indicó uno de los funcionarios.

Aparte de eso, el argot o la jerga es diferente en cada región. De allí se desprenden términos, coloquialismos, costumbres, juegos de palabras que llevan igualmente a comprender lo que se quiere ocultar.

Las palabras repetitivas y que generalmente no tienen lógica dentro de una conversación son las que empiezan a registrarse. Su análisis ha permitido conocer cómo funcionan estructuras delincuenciales ligadas al tráfico de estupefacientes, de armas y alertar sobre posibles hechos que atentan contra la vida y la seguridad ciudadana. También ha sido posible detectar cargamentos de estupefacientes.

“(...) hay palabras que van levantando sospecha; ya después cuando se da la materialidad (incautación) se logra confirmar de qué se estaba hablando. (...) si la persona o la organización trabaja con estupefacientes, hay expresiones que hacen referencia a las cantidades”, señaló uno de los analistas.



Sin duda alguna, la efectividad de los investigadores hace posible el esclarecimiento no solo de la investigación matriz, sino de otros casos.

Entender el lenguaje oculto es clave para determinar la posible ocurrencia de delitos.

“El idioma de la miseria o disfraz con que se cubre la lengua cuando va a hacer algo malo, es una lengua espontánea y reptil que va, viene, salta, se arrastra, babea y se mueve monstruosamente en esa inmensa bruma oscura compuesta de lluvia, de noche, de hambre, de vicios, de mentira, de injusticia, de desnudez, de asfixia, de invierno, es el medio día de los MISERABLES” Víctor Hugo.

*Tomado de la presentación Lenguajzs Echeverry,
actual director seccional Risaralda.*

A man in a white lab coat, blue face mask, and blue gloves is working in a laboratory. He is standing next to a piece of equipment labeled 'Thermo' and 'PRECISION'. A black bag with an orange label that says 'CONTROL' is on the floor next to him. The background shows a laboratory setting with glass doors and equipment.

CTI

El laboratorio de esclarecimiento de los delitos ambientales

Por: Fredy Guerra Herreño

Delegado de prensa Seccional Bogotá



Cómo no sorprenderse con tanta tecnología y talento humano reunido en un mismo lugar, todo dispuesto para dar con la verdad en los crímenes que afectan nuestros ecosistemas.

Se trata del laboratorio del Grupo de Análisis Ambiental del CTI, que entró en funcionamiento el pasado 20 de septiembre. Este lugar, ubicado en el tradicional barrio Teusaquillo, es el primer laboratorio forense de este tipo en la entidad y llama la atención desde la entrada.

Aquí se procesan directamente las muestras de agua, suelos, lodos y sedimentos que sirven como evidencia en procesos en los que se investigan afectaciones contra los recursos naturales.



“En nombre del señor Fiscal General de la Nación es un honor tener estos procedimientos. Estos ensayos son el primer paso para crecer a nivel nacional e internacional, y más frente a una mística que tiene el doctor Barbosa con el tema ambiental, una de sus banderas. Hace parte del legado que quiere dejar para la Fiscalía”, explicó Alberto Acevedo Quintero, director del CTI.

El laboratorio, acreditado por el IDEAM mediante la resolución No. 0969 del 27 de agosto de 2021, está preparado para realizar ensayos en la matriz de agua, como: acidez, alcalinidad, conductividad eléctrica, demanda química de oxígeno, demanda bioquímica de oxígeno, metales totales (arsénico y mercurio), sólidos disueltos totales, sólidos suspendidos totales y sólidos totales.



“Una felicitación para Colombia, para el país, para todos los cuidadores de la naturaleza. Es un honor para el IDEAM entregar la acreditación inicial al Grupo de Análisis Ambientales de la Fiscalía General de la Nación. El laboratorio nos servirá para producir información cuantitativa, química, física y análisis ambiental. Se siente uno como en una graduación”, aseguró la directora general del IDEAM, Yolanda González Hernández.

Once funcionarios, entre químicos, microbiólogos y peritos, son los encargados de emitir los resultados de los análisis. “Se buscaba contar con un laboratorio ambiental propio, que diera resultados confiables en tiempos razonables”, agregó el director del CTI.

El siguiente paso es ampliar el alcance en aguas y que también puedan ser acreditadas las demás matrices: suelos, lodos, residuos peligrosos y aire. Todo dependerá de la demanda. Si llega a ser alta, la Fiscalía adecuaría más laboratorios satélites en otras regiones del país.



CTI



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CUERPO TÉCNICO
INVESTIGACIÓN
C.T.I



Laboratorio de Metrología: al servicio de la justicia

El laboratorio de Metrología de la Fiscalía General de la Nación brinda seguridad jurídica en los procesos adelantados por la entidad.

Por: Alejandro Galarza
Nivel Central



Para asegurar la calidad de los resultados en los informes forenses, fue creado hace 11 años el Laboratorio de Metrología de la Fiscalía General de la Nación en el Nivel Central. Su objetivo es fortalecer la exactitud en las mediciones que diariamente realiza la institución en sus diferentes disciplinas.

“Tenemos una serie de protocolos e instrucciones que nos indican exactamente cómo debemos usar los instrumentos para obtener mediciones confiables. Además de ello, mediante el uso de la metrología, garantizamos que todo lo que se mide en la entidad dentro de los procesos penales, como el calibre de un arma de fuego, la cantidad de droga incautada, las dimensiones de una escena criminal, por citar algunos ejemplos, está dentro de un sistema de gestión de calidad”, recalcó el físico Esteban Urrutia, Director del laboratorio.

Este espacio cuenta con patrones, instrumentos y equipos de alta exactitud, entre ellos una máquina para la calibración de cintas métricas, de las cuales solo existen dos en el país. “Podemos garantizar que los resultados son totalmente confiables ya que nuestros patrones están trazados según el sistema internacional y tenemos patrones que han sido calificados por laboratorios internacionales lo cual nos permite obtener mediciones con el mínimo error”, indicó Fernando Salgado, perito que ha acompañado la consolidación del grupo.

Acreditaciones

El laboratorio de Metrología fue construido desde cero. Sus integrantes tuvieron que desarrollar un riguroso proceso de

investigación científica y adecuar los procedimientos a la normatividad nacional e internacional. Varios años de trabajo permitieron obtener acreditaciones en la norma de calidad ISO 17025, otorgadas por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y de reconocimiento mundial.

En abril pasado se obtuvo la tercera acreditación para el laboratorio. Se trata del compás de ramas curvas, un instrumento utilizado en antropología forense, un área que está en pleno desarrollo y crecimiento. Con este logro se fortalece a nivel nacional la identificación de personas exhumadas, no solamente en la entidad, sino en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y la Jurisdicción Especial para la Paz.

Esta acreditación es la primera y única asignada en el país hasta el momento en instrumentos especializados usados en la identificación humana, lo que resulta un privilegio y orgullo para la Fiscalía colombiana.

“Básicamente, usando el compás de ramas curvas, los antropólogos pueden tener una medición confiable para establecer el patrón ancestral de un cráneo y determinar con mayor certeza si una persona en vida era negroide, caucásica o mestiza, lo cual permite fortalecer y orientar su identificación”, dijo el director del laboratorio, a propósito de la importancia de esta nueva acreditación.

En la calle y territorios

Los análisis realizados en el Laboratorio de Metrología se ven en las calles y en los territorios. “En esencia la palabra metrología es sinónimo de confianza: no importa en qué ciudad del país se esté, siempre la Fiscalía va a garantizar a través del grupo



Metrología que las mediciones que se hacen son confiables. Piense en una balanza, una cinta métrica, un distanciómetro o cualquier instrumento de medición usado en la entidad, lo que buscamos es garantizar que las mediciones no tienen dudas y que pueden ser utilizadas con total confianza en los procesos judiciales”, afirmó Esteban.

Muchas de las cintas métricas o pie de rey son calibrados en el Nivel Central, pero los peritos realizan su trabajo también en las seccionales que cuentan con laboratorios forenses como balística, química o genética, donde es necesario verificar las balanzas que son usadas para pesar muestras, elementos materiales probatorios y grandes cantidades de sustancias estupefacientes.

Seguridad jurídica

El fortalecimiento de la operatividad de la entidad tiene como base la consolidación de la prueba técnica y científica. En ese escenario, las mediciones realizadas por los funcionarios de la Fiscalía en terreno resultan ser de gran valor. De lo anterior depende el éxito de un proceso judicial en el desarrollo de audiencias o en juicio. Para garantizar que los equipos utilizados están en perfecto estado y calibrados está el Laboratorio de Metrología.

“Con la creación y fortalecimiento del grupo Metrología, la entidad busca evidenciar que los resultados de las mediciones realizadas a nivel nacional, en cualquier disciplina, están más allá de cualquier duda razonable que se pueda presentar”, señaló.

Las 10 más destacadas





Buen trato animal

‘Milo’, energía y vitalidad para los funcionarios

Esta canino hace parte del programa de actividades asistidas, una iniciativa que busca disminuir los niveles de estrés de los servidores y fortalecer sus habilidades en liderazgo, trabajo en equipo y comunicación asertiva.

Por: Ana María Cuevas Joya
Nivel central





En una noche lluviosa y cumpliendo el da-gio que dice que, 'después de la tormenta siempre llega la calma', 'Milo' fue rescatado de las calles bogotanas. Ese día encontró un nuevo hogar.

Con tan solo dos años, y después de haber deambulado durante mucho tiempo, 'Milo', un perro de color chocolate, llegó a la unidad canina del búnker de la Fiscalía General de la Nación.

Las buenas noticias perseguían a este perro. Después de llegar a la que sería su confortable casa, conoció a su compañera de vida, Yaneth López, su guía.

"Milo es un sol; es un ángel porque él es un perrito que fue rescatado por un compañero que vio en él muchas habilidades para lo que estábamos buscando. Mi compañero me dijo: -Yaneth, este perrito va a hacer que aprendas mucho de canes. Desde que nos encontramos tuvimos una conexión, una química. Yo lo amo, él lo es todo", expresó Yaneth.

Descubrieron en 'Milo' a un animal tranquilo y con todo el potencial para convertirse en el mejor amigo de los funcionarios de la entidad.

"Yo creo que 'Milo' es súper agradecido. Desde que lo acogimos aquí, en el grupo de soporte canino, supo que lo íbamos a cuidar y le íbamos a brindar todo el amor que antes no tuvo", sostuvo la guía.

Gracias a las habilidades que sobresalen y a esa facilidad para relacionarse con las personas, entró a ser parte del programa de actividades asistidas, una iniciativa liderada por el Grupo de Soporte Canino y el Departamento de Bienestar, que busca disminuir los niveles de estrés en los funcionarios y mejorar su capacidad de comunicación en los diferentes equipos de trabajo.

"A él le hicieron unas pruebas antes de ponerlo en este programa y las pasó, de hecho, la Cruz Roja fue la que se las hizo y pues estaba apto porque tenía buena salud, presentaba un carácter bonito, tierno, amigable, dulce, entonces 'Milo' fue el elegido para esto", recordó Yaneth.

Junto a 'Mona', una perrita ya jubilada, 'Milo' comenzó esta valiosa tarea de ayudar a los servidores que buscan un espacio diferente para enfocar de la mejor manera sus emociones.

“Inicialmente consistía en que los compañeros venían a acariciar, a bañar, a peinar a darles alimento a los canes, y se veía que bajaban un poquitico el estrés, entonces nace el programa que tuvo mucha acogida”, dijo.

Tras los buenos resultados que ha dado el programa, se tomó la decisión de ampliar su enfoque, permitiendo que esta conexión con los animales sirviera de puente para fortalecer las destrezas de los funcionarios en su día a día.

Por eso, a través de un diagnóstico inicial, realizado con una batería de riesgo psicosocial, se enfocaron las actividades adelantadas por el canino, su guía y una trabajadora social, en comunicación asertiva, trabajo en equipo, liderazgo, entre otras.

Una oportunidad de crecimiento

Claudia Marcela Briceño, coordinadora del Grupo de Morfología del Departamento de Criminalística del CTI, ha sido una de las beneficiadas de esta iniciativa, que le ha brindado crecimiento en el ámbito laboral y personal.

“Participamos con otros servidores que están a mi cargo. Lo primero que se realizó fue un diagnóstico en términos personales; En mi caso, como coordinador de grupo, logré, en conjunto con las personas que manejaban el proyecto, determinar mis fortalezas y debilidades en el proceso de liderazgo, y en esa interacción con el canino podía evidenciar en qué fallaba”, relató Claudia Marcela Briceño.

La pista de obstáculos es una de las actividades adelantadas en el programa, que busca que el funcionario guíe al perro y logre la meta de llegar al final,





todo enfocado en mejorar sus habilidades a la hora de comunicarse.

“Esta relación con el canino nos permitió hacer una lectura de lo que éramos en el ámbito laboral y personal. Fue una actividad muy valiosa. Nuestra oficina está en Paloquemao y nos desplazábamos hasta el Búnker. Estábamos a campo abierto, compartíamos en un espacio soleado, con la vegetación y el canino, eso nos ayudó mucho, cada una de las sesiones nos permitió tener unos muy buenos resultados. Logré ver en esta relación con el canino un espejo frente a aquellas cosas que debía mejorar y obviamente trabajar de manera personal en ese crecimiento como líder de equipo”, destacó la funcionaria.

Comunicarnos mejor y poder escuchar al otro son habilidades clave. “Muchas veces nosotros como humanos no tenemos la capacidad de comunicar y el perro nos enseña a hacerlo de una forma más eficiente. Por eso, es importante el canino, da esa sensibilidad en el tema de la comunicación”, resaltó Edison Vergara, Coordinador del Grupo de Soporte Canino.

Los perros les enseñan cosas a los humanos. Son sinónimo de resiliencia cuando pasan por momentos duros, pero a la vez de amor incondicional, por eso todo lo que se pueda aprender de ellos será un crecimiento.

“Es una oportunidad que nos ayuda individualmente y esto va a redundar en los resultados de las instituciones. Si tienen mejores líderes, que sepan conducir y manejar los equipos, esto se va a ver reflejado en los resultados”, concluyó Claudia Marcela.

Buen trato animal

Historias de cuatro patas

Las muestras de amor y cuidado hacia los animales siempre han estado presentes en los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación. Por esto, Huellas quiere resaltar las historias de esas personas de buen corazón que decidieron darle una nueva oportunidad de vida a un animal y adoptar.

Por: Ana María Cuevas
Nivel Central



Una familia inseparable

Desde niño, Eneldo José Caicedo Daza siente una gran compasión y cariño por los animales, así se lo inculcaron sus padres y él quiso seguir este ejemplo con su hija. Por eso, poco antes del nacimiento de María Lucía, adoptó a 'Milo'.

"Me encontré con una amiga que tenía a Milo de 45 días; estaba recién llegado de Bogotá, así que decidí hacerlo parte de nuestra familia. Eso fue en marzo y mi hija María Lucía nació en junio y desde entonces son inseparables. Me esmero en educarlo y cuidarlo", señaló Eneldo José, investigador del CTI.



El rey de la casa

Ximena Catalina Salcedo y su familia adoptaron a 'Kike', un gato que se encontraba en el Instituto de Protección Animal de Bogotá, esperando por un hogar.

"Días antes de traernos a 'Kike', él se enfermó. Le dio un resfriado, así que lo dejaron allí con sus respectivos cuidados. Aún sin verlo o conocerlo estábamos muy preocupados por él y por su salud, ya era parte de nuestras vidas. Ahora es el rey de la casa, se sube a todos lados, y se arruncha a dormir a mi lado, es un amor, es súper consentido", señaló Ximena, funcionaria de la seccional Bogotá.



La mejor de las oportunidades

‘Ágatha’, una perra Pitbull, encontró una nueva oportunidad junto a Diana Marcela Garzón Morales, una funcionaria de la Subdirección Financiera que le abrió las puertas de su corazón. Un día conoció la historia de esta perrita, que había sido encontrada en la calle y estaba muy delicada de salud porque, al parecer, la habían atropellado.

“Cuando la vi me enamoré. Salí con ella inmediatamente para el veterinario y la operaron. Supuestamente iba a quedar cojeando, pero con muchos cuidados ahora está muy bien y es la perrita más consentida”, expresó Diana Marcela.

Un perro obediente y juguetón

Desde que ‘Lucky’ llegó al hogar de Jhennifer Cediél Rodríguez, funcionaria de la Dirección Seccional Bogotá, la vida de su familia se llenó de amor, compañía y muchos lengüetazos.

“Estaba abandonado, sin familia. Ahora es un hijo más en casa. Es un buen amigo, obediente y juguetón”, resaltó Jhennifer.



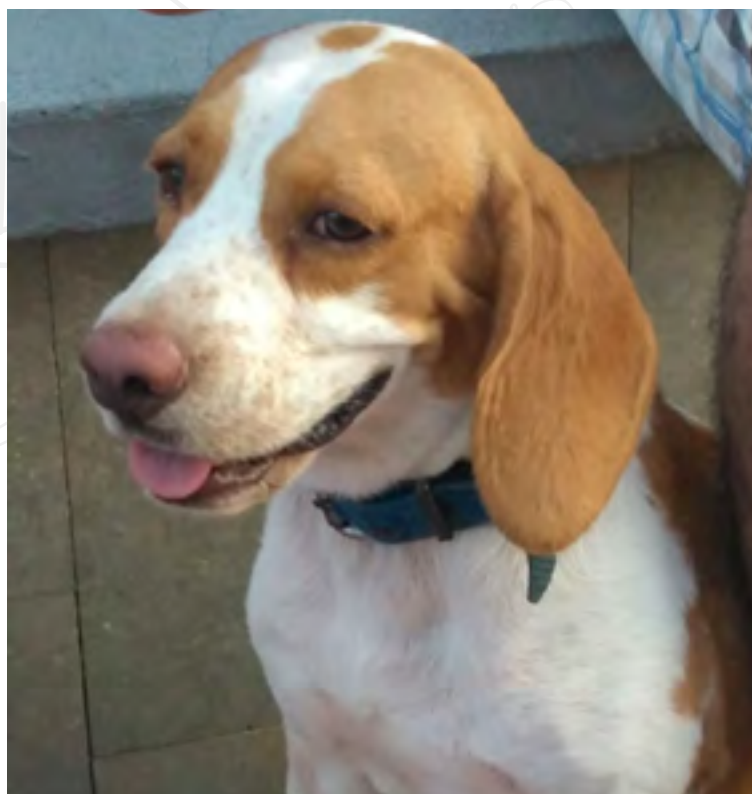
En la calle y en los territorios



Una nueva vida para amar

‘Bob’, un gato de seis años, llegó a la vida Ángela Patricia Guzmán en 2019, cuando en el búnker de la Fiscalía adelantaron una jornada de adopción como parte del lanzamiento del grupo GEL-MA. Algunas de las cicatrices del cuerpo eran muestra de la vida que ‘Bob’ tuvo que soportar, por esto, ella decidió que esos malos recuerdos fueran cosas del pasado.

“Al ser un gato de edad avanzada se dificultaba que alguien lo escogiera para adoptarlo. Quiero animar a las personas que están indecisas en adoptar a que no lo piensen más y lo hagan. Vale la pena darle una segunda oportunidad a los animalitos que han sido maltratados o abandonados, al final son ellos los que te dan a ti la oportunidad de amar”, indicó Ángela Patricia, asistente fiscal de la Dirección Seccional Bogotá.



Un ángel

El 4 de julio de 2016, la vida de ‘Pietro’, un perro Beagle, se alteró para mejorar. Fue entonces cuando Carmen Torres Cogollo lo encontró abandonado en las afueras de un centro comercial y decidió acogerlo en su hogar. Durante varios días buscó a los dueños, pero nunca aparecieron, así que tomó una de las mejores decisiones de su vida: adoptarlo.

“Al día siguiente de tenerlo en casa lo amaba. Lo llevé al veterinario, lo revisaron, lo bañaron e inició un proceso recuperación. Es un perro muy saludable, fuerte, amoroso al máximo, comunicativo, expresivo, alegre y desordenado. Es amigo de los niños y es un gran compañero en la familia, lo amo inmensamente; es un ángel con cuatro patas que Dios escogió para nuestra familia”, sostuvo Carmen Torres, funcionaria de la Dirección Seccional Bolívar.



Una familia llena de gratitud

Stefan Augusto Martínez Dorado, un asistente fiscal en Cartago (Valle del Cauca), no dudó un solo momento en transformar las vidas de cuatro perros que, con historias diferentes de abandono, aislamiento, pérdida y dolor, llegaron a su vida.

Ahora, las historias de 'Jack', 'Sandía', 'Dalí' y 'Panela' tienen una característica en común: mucho amor. "Tomar la decisión de acogerlos es difícil, pero vencer esa inseguridad es el primer paso para encontrar felicidad y gratitud. Es saber que, con un esfuerzo, podemos cambiar cuatro vidas", dijo.



La destreza y la concentración

de la capoeira en
beneficio de la
investigación

Por: Pilar Yessenia Medina
Delegada de Prensa Seccional Meta



Sergio Alejandro Merchán González, investigador del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI), es bogotano y el segundo de cuatro hermanos. Hace 26 años practica la capoeira. La conoció cuando apenas tenía ocho años, en Tabatinga, Brasil.

Desde entonces, este deporte —que combina la acrobacia, el baile y otras expresiones corporales— hace parte de su vida, pues como él mismo dice “le dio la oportunidad de crecer como persona, de compartir y de servir a sus semejantes”.

La disciplina, creatividad, esfuerzo y dedicación, clave en esta práctica, también han sido elementos fundamentales en su ejercicio como investigador. “En la parte operativa se requiere de mucha concentración para manejar las emociones y la presión. Solo cuando se está enfocado y comprometido con la tarea asignada, es cuando se puede alcanzar el éxito”, aseguró.

De practicante a profesor

Con el paso de los años, teniendo desde siempre una inclinación pedagógica, que se consolidó en su paso por la Escuela Normal Superior, Sergio Alejandro decidió abrir una escuela de capoeira. El único requisito para acceder a las clases es tener voluntad y ganas de aprender.

A la escuela de capoeira Nativos, en Villavicencio, asisten 25 alumnos desde los 10 hasta los 50 años. Son amantes de esta disciplina que se reúnen los fines de semana en el parque Los Fundadores, para aprender.

Para el funcionario, esta academia es la oportunidad de seguir haciendo su trabajo de servicio a la sociedad porque puede “ser una imagen para los muchachos y ayudarlos en lo que necesitan en la adolescencia. Siento que enseñando este deporte los ayudo a evitar que se metan en problemas y que tomen malas decisiones”, afirmó.

Capoeira – Fiscalía

Con la escuela de capoeira, Sergio Alejandro o ‘coreano’, su nombre como practicante de este deporte, ha tenido la oportunidad de participar en actividades lúdicas dirigidas a jóvenes, realizadas por el programa de prevención del delito Futuro Colombia, en sectores vulnerables de la capital de Meta.

“Hemos ayudado al crecimiento y formación de los jóvenes para que tomen buenos caminos. Es gratificante lo que hemos logrado”, puntualizó.

Sin duda, para este funcionario hay una combinación perfecta entre su trabajo como servidor de la Fiscalía, practicante y profesor de capoeira. No solo porque las habilidades y cualidades mentales requeridas para la práctica deportiva son fácilmente aplicables en el desarrollo de labores técnicas y operativas propias de su labor como investigador, sino porque además le permite hacer lo que más le gusta, ayudar a los demás.

Nuestra gente



**“Es que
son 33
años de
felicidad,
de amor, de lo
mejor de mí para la
Fiscalía, y de ella
para mí”**

El agradecimiento de Isabelita, una asistente de fiscalías que está aportas de pensionarse y entiende la trascendencia de este momento para su vida, y las nuevas generaciones en la entidad.

Por: Luis Alfredo Zapata
Delegado de Prensa Seccional Casanare





Dicen por ahí, que las mujeres son más dedicadas, mejores administradoras, manejan mejor el tiempo y saben cuándo tomar decisiones trascendentales de manera tranquila y correcta. Pues bien, Blanca Isabel Rodríguez Martínez es una funcionaria que ha estado más del 50% de su vida como servidora de la Fiscalía en Casanare y acaba de tomar esa decisión, de la cual dice estar absolutamente segura, se pensionará.

Y no es que esté con ganas de irse porque esté agotada o porque ya no se sienta bien en Paz de Ariporo (Casanare), donde ha estado toda su vida laboralmente hablando. Todo lo contrario, afirma que se siente feliz porque sabe que ganó al máximo el cariño de sus compañeros y que su aporte a la institución ha sido realmente valorado y tenido en cuenta. Ahora, considera que debe darle la oportunidad a otra persona que quiera entregar lo mejor de sí, tal y como ella lo hizo. Son 33 años los que ha estado siempre disponible para lo que, Isabelita llama, su segundo hogar y su segunda familia.

“En julio de 1992 fui incorporada a la Fiscalía General de la Nación, y cuánto llevo en total, voy a cumplir 33 años y me queda un año para irme”, señaló.

- ¿Y se quiere ir?

“Sí, me quiero ir para descansar y darme mi tiempo de reflexión”, precisó convencida. Describe como única, la sensación que le produce el pensar en la institución que le permitió crecer en todos los sentidos.

“Me produce alegría, me produce burbujitas en el estómago de pertenecer a tan bonita institución. Me ha servido de mucho para crecer como persona y para crecer como madre porque gracias a la Fiscalía tengo un hogar maravilloso”.

Sin temor a equivocarse y gracias a la experiencia que le han dado los 33 años de servicio, dice que pensar como Fiscalía, actuar y sentir la entidad que ha ayudado a forjar y acercar a los colombianos, le ha dado las mayores satisfacciones en lo personal y familiar.

Ha sido objeto de reconocimientos y de festejos que han llenado su corazón de felicidad; pero como en todo trasegar de la vida, los momentos duros y nostálgicos, también han tocado sus puertas.

Las asonadas contra las instalaciones de la Fiscalía donde se quemó todo, y otros episodios tristes como el Covid -19, también la marcaron de por vida. Recuerda con dolor la partida de uno de sus más

allegados y compañeros de trabajo, sin importar la jerarquía que había entre ellos. A su memoria vienen momentos de gratitud hacia el fiscal 9° local, William Mora, quien perdió la batalla contra la mortal enfermedad.

“De un momento a otro él se enfermó y se murió, eso fue algo muy duro que nos dio a nosotros los compañeros porque viéndolo todos los días trabajando ahí, y el día menos pensado que se murió, eso es algo muy duro”.

Isabel anhela que el esfuerzo de su trabajo, de más de tres décadas, quede en la historia de la seccional. Dice que está lista para dejar el cargo.

Por un momento, se imagina cómo será su último día en la oficina. Está segura de que saldrá por la puerta grande, feliz y convencida de que siempre dio al máximo para con quienes necesitaron de su apoyo. Y así se irá, con el amor más grande en su corazón, por la institución que lleva en el alma.

“No sé cómo irá a ser, creo que me va a dar nostalgia, me va a dar tristeza, de pronto hasta lloraré, no sé cómo será mi salida, si me harán una despedida, no sé, pero a la persona que llegue a reemplazarme le diré que ingrese a la Fiscalía y que ingrese a mi puesto que aporte ideas, honestidad, rectitud, imparcialidad y justicia”.

Convertida en todo un ejemplo de vida, Isabelita cuenta los días para verse en una playa lejana, divisando el mar tan grande como su agradecimiento por la Fiscalía, escuchando cómo golpean las olas del mar en su pensamiento, y adentrándose en ese mundo que siempre soñó para ella y su familia. Un mundo colmado por la realidad y tranquilidad de hacer todo de manera ejemplar los últimos 33 años de su existencia por la Fiscalía, la verdad y la justicia.



En la calle y en los territorios

CTI

El reencuentro de dos hermanos después de 40 años

Por: Lina María Flórez Orozco
Nivel Central



CT

POLICIA
JUDICIAL

CT

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION
en la calle y en los territorios

El 26 de mayo de 2020, Claudia Patricia Beltrán interpuso una denuncia por la desaparición forzada de su hermano Carlos Germán Beltrán, a quien vio por última vez en 1980, cuando su madre, la señora Rosa María Beltrán Parra, lo envió a vivir con los abuelos paternos y tías en Albán (Cundinamarca).

Este proceso le correspondió a un fiscal de la Unidad de Ley 600 de Bogotá, quien diseñó con el investigador del CTI Rafael Sandoval Vanegas un plan metodológico para ubicarlo.

Sin más información que su nombre, pues Claudia Patricia no tenía fotografías ni recordaba los rasgos físicos particulares de su hermano, Sandoval Vanegas inició la búsqueda. Verificaciones en bases de datos de múltiples instituciones y recopilación de testimonios, entre otras actividades, se convirtieron en el primer camino para dar con el paradero de Carlos Germán.

Cada dato y elemento de valor era contrastado en la oficina de lofoscopia del CTI de Bogotá. Allí, luego de varias horas de análisis se encontró un positivo. Una coincidencia. Tras verificar el Sistema Automatizado de Identificación Dactilar Colombiano aparecieron un número celular y una dirección.

Parecería algo sencillo, sería un asunto de llamar. Sin embargo, entender la dedicación y la voluntad por poner fin a una incertidumbre y espera; agotar actividades investigativas y contar con algo de suerte, le aportaron al caso ingredientes para comparar la búsqueda con una hazaña.

La esperanza consistía en que, al otro lado de la línea, atendiendo la llamada del investigador Sandoval Vanegas, estuviera Carlos Germán. Pero, al intentar contactarlo, la línea estaba



fuera de servicio. Así que la única manera de aclarar las dudas fue dirigirse a una vivienda del barrio las Cruces de la localidad La Candelaria en Bogotá.

El investigador llegó al inmueble y nadie atendió. Se armó de paciencia y esperó hasta encontrar alguna pista. Fue luego de unas horas cuando un hombre le confirmó que, efectivamente, allí vivía una persona que tenía el nombre por el que preguntaba y le dio un nuevo número telefónico.

El policía judicial insistió sin respuesta, hasta que de manera intempestiva le devolvieron la llamada. La perseverancia dio resultado, la misión estaba cerca de concluir y el hombre que intentaba localizar accedió a re-

encontrarse con su hermana, la misma que había dejado de ver hace cuatro décadas.

El pasado 18 de mayo se concretó la reunión. Carlos Germán y Claudia Patricia estaban nuevamente unidos por un abrazo. Fue un tiempo para recordar sin reproches y enterarse de las vicisitudes, como la muerte de su madre, doña Rosa María. Fue un momento especial para agradecer la persistencia de un policía judicial que creyó y vio una oportunidad de alegría.



Descuentos que te tienen en cuenta

Visita en Fiscalnet la sección de alianzas y conoce los descuentos que te ofrecen el Departamento de Bienestar y el corredor de seguros de la entidad.

Para acceder a los beneficios que brinda el corredor de seguros Marsh debes reclamar en la Oficina de Bienestar de tu sede el carné de "Alianzas Estratégicas".

Consulta los descuentos que te tienen en cuenta en <https://web.fiscalia.gov.co/fiscalnet/descuentos-que-te-tienen-en-cuenta/>



La Seccional Tolima celebró el folclorito en su versión número 16

600 servidores de Ibagué y diferentes municipios de Tolima participaron de manera activa en la celebración del folclorito en su versión número 16.

La instalación estuvo a cargo del Director Seccional Anderson Pinilla Sandoval, quien agradeció por la labor desempeñada por todos los funcionarios.

Este año y después de haber tenido en pausa la celebración a causa de la pandemia por el Covid-19, la Seccional Tolima llevó a cabo el evento de manera presencial en el Club Campestre de Ibagué.

Los asistentes disfrutaron de un día de actividades artísticas y culturales. Como es habitual, se eligió a la Señorita Fiscalía 2022, quien fue seleccionada entre las tres candidatas de las áreas de Fiscalías, CTI y Apoyo a la Gestión Centro Sur. Adriana Cabezas Díaz fue la ganadora.



Seccional Caquetá celebró el Día del Servidor con la actividad folclórica Sampedrina

La servidora Sandra Patricia Parra fue elegida como la nueva reina de la Fiscalía General de la Nación Seccional Caquetá 2022, durante la actividad folclórica Sampedrina en dicha seccional, el pasado viernes 3 de junio.

La candidata por el área de Fiscalías estuvo acompañada por su edecán, el también fiscal Juan Carlos Galindo. El evento, que se realizó en el Club del Comercio de Florencia bajo la coordinación de la Oficina de Bienestar Social, se cumplió en el marco del Día del Servidor.

La jornada contó con la participación de cerca de 200 funcionarios.



Exitosa jornada de vacunación en el Búnker

Pensando en la salud de sus servidores, la Fiscalía General de la Nación realizó en junio una nueva jornada de vacunación, con el fin de completar los esquemas de inmunización de la mayoría de sus colaboradores.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, durante esta jornada se aplicaron vacunas de Pfizer, Moderna y Sinovac a todos los funcionarios que requerían las tres primeras dosis y a los servidores mayores de 50 años, la cuarta dosis con los biológicos de Moderna y Pfizer. En total se inmunizaron 480 funcionarios.

Mejora tu comunicación y participa en el curso de lenguaje claro



Manejar un lenguaje claro, cercano, confiable y entendible con los usuarios es clave para brindar una atención con calidad a la ciudadanía.

Para lograrlo, la Dirección de Altos Estudios invita a todos servidores al curso de lenguaje claro del Departamento Nacional de Planeación (DNP). Los pasos para acceder al curso son:

Ingresar a la Escuela Virtual del DNP, crear una cuenta con usuario y cuenta personal, seleccionar curso de lenguaje claro. Al aprobar la capacitación, enviar el certificado a la oficina de personal seccional o del Nivel Central.

Avanza el proceso de caracterización de servidores en situación de discapacidad



SI PRESENTAS ALGUNA DISCAPACIDAD, CONOCE LOS PASOS PARA SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN

- Solicita al médico tratante de tu EPS la **valoración médica** para que él establezca el diagnóstico relacionado con la discapacidad (**CIE-10**).
- Pide copia de tu **historia clínica** en la que se incluya el diagnóstico con los soportes.
- Solicita a la secretaría de salud de tu ciudad el **procedimiento de Certificación de Discapacidad**, allegando la historia clínica que te entregó tu EPS.
- La IPS te contactará para la cita con un equipo multidisciplinario que realizará tu **valoración clínica**.
- Cuando recibas la certificación envíala al correo: departamento.bienestarysaludocupacional@fiscalia.gov.co

Dirección Ejecutiva
Subdirección de Talento Humano
Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional

30 AÑOS
FISCALIA

El requisito para llevar a cabo este proceso es certificar la discapacidad del servidor. Estos son los pasos para tramitar la certificación:

1. Solicitar al médico tratante de la EPS la valoración médica para que él establezca el diagnóstico relacionado con la discapacidad (CIE-10).
2. Pedir copia de la historia clínica en la que se incluya el diagnóstico con los soportes.
3. Solicitar a la secretaría de salud el procedimiento de Certificación de Discapacidad, allegando la historia clínica que suministró la EPS.
4. La IPS agendará la cita con un equipo multidisciplinario que realizará la valoración clínica.
5. Una vez se reciba la certificación, se debe enviar al correo: departamento.bienestarysaludocupacional@fiscalia.gov.co

Sindicatos

Al día con los sindicatos

En cumplimiento de la negociación de pliego de solicitudes año 2017, Decreto 160 2014, capítulo VI, numeral 2, la Dirección de Comunicaciones publica los artículos de los sindicatos que aceptaron la invitación a participar en este boletín institucional.

Las organizaciones sindicales debidamente reconocidas ante la entidad cuentan con este espacio para dar a conocer las actividades que realizan.





SERFIGEN

El 22 de abril de 2017, un grupo de servidores de la Fiscalía General de la Nación en la Seccional Tolima integraron los principios de unidad, transparencia y solidaridad como iniciativa hacia ciertos inconformismos de quienes representaban en todos los ámbitos la Institución con postulados en contravía del respeto y la igualdad, sumado a ciertos incumplimientos constitucionales que contenían derechos que siempre nos han cobijado y que hacen parte de nuestros propios intereses.

Esto dio surgimiento a la creación de un sindicato legalmente constituido, colmado por las exigencias que trae nuestra época, enmarcado en el ámbito jurídico, y basado en una nueva modalidad de lucha sindical con el acompañamiento de variedad de instrumentos legales fundados en la carta política y en los convenios internacionales, con el propósito de transformar esta actividad para todos los servidores propendiendo por la defensa y reivindicación de los derechos, las garantías, la dignidad, el respeto y la solidaridad hacia todos en la Fiscalía General de la Nación dentro de un marco de justicia y equivalencia lleno de oportunidades y protecciones legales.

En el transcurso de los años se ha denotado un giro del ambiente institucional en beneficio de los trabajadores, en pro de su estabilidad laboral y de su bienestar, fomentando el desarrollo interinstitucional en el ámbito educativo, tecnológico, cultural y deportivo. Como resultado, hemos obtenido un reconocimiento de representatividad que se ha enfocado hacia un nuevo panorama luego de las transformaciones dadas por el medio actual.

El Sindicato Servidores de la Fiscalía General de la Nación – SERFIGEN crece con pasos agigantados gracias al valioso aporte de quienes han creído en esta tarea, con todos los sucesos que se presentan. Seguiremos manteniendo la unidad, la transparencia y el compromiso que nos caracteriza, seguros de que podremos afrontar cualquier desafío como colectividad. Nuestro logo y bandera jurídica se realzan al saber que con sacrificio avanzamos hacia esta gran lucha sindical.

Junta Directiva actual conformada por los servidores: Alfredo Barrero Gaviria, Carlos Augusto Soto Barragán, Oscar Orlando Barreiro León, Alexander Aguiar Cruz, Reinaldo Betín Alean, Carlos Julio Guzmán Moncaleano.



ASOTRABCOL

La Asociación Nacional de Trabajadores de Colombia – ASOTRABCOL funciona de conformidad con la normatividad del mundo del trabajo, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y sus recomendaciones, así como la Constitución Política de Colombia, Bloque de Constitucionalidad, el Código Sustantivo del Trabajo, la jurisprudencia nacional y las disposiciones que en materia laboral emerjan. Es por ello que desde nuestra fundación hemos promulgado por derechos y principios relacionados con el diálogo social y el fortalecimiento sindical en pro de representar el trabajo decente de los servidores de la Fiscalía General de la Nación.

ASOTRABCOL nació en 2019, como parte de un proceso de transformación con una orientación propositiva, constructiva, dinámica y apropiada, respecto a las políticas y objetivos a los cuales se ven enfrentados nuestros compañeros en el territorio nacional, ya que varios de nuestros dirigentes son parte de la Fiscalía General de la Nación y han hecho el proceso de crecimiento personal y profesional a través de años de experiencia laboral en las diferentes áreas de la entidad.

Sabemos que existen dos retos fundamentales a superar: el primero, la falta de credibilidad en el sindicalismo y las malquerencias hacia sus activistas, desde el rol que desarrollan, y su actuar real “facilitador en procesos donde los trabajadores requieren palpar una mirada solidaria con mayor atención”; y el segundo, prevalecer los mitos de la tradi-

ción que hicieron una labor exitosa y que las necesidades del hoy requieren superar.

Nuestra organización sindical considera que cuenta con los elementos para representar dignamente a los servidores de la Fiscalía porque conoce, valora y se apropia con compromiso del contexto social. Lo que mantiene su fuerza es la gran capacidad humana, técnica y profesional de quienes trabajan diariamente con esmero y disposición al servicio de la sociedad y la ciudadanía, clamando en su gran mayoría también por ser escuchados.

Tenemos la firme convicción que la unidad de tan valioso recurso es un elemento imprescindible para conseguir de manera justa el crecimiento colectivo, dignificando las propias capacidades con base en el respeto a los principios y derechos laborales fundamentales para promover el diálogo social y lograr políticas institucionales dirigidas a concretar un plan de progreso para los mismos servidores. Por ello, creemos firmemente en el desarrollo sindical. El sindicato es lo que tenemos los trabajadores para defender nuestros derechos y conquistas, alcanzar nuestros logros en lo laboral, mejores condiciones de vida y de trabajo o empleo digno; por consiguiente, introduce los elementos estratégicos que conforman el trabajo decente, y esto solo es posible con un sindicato unido, propositivo y beligerante.

Siempre gracias por la confianza depositada.



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios

Dirección de Ejecutiva
Subdirección de Talento Humano
Departamento de Bienestar
y Salud Ocupacional



Refuerza las medidas de bioseguridad,
el Covid-19
no se ha ido

Si tienes síntomas de infección respiratoria, es importante:



Usar tapabocas



Reportar los síntomas a tu EPS



**Informar al Departamento de Bienestar
y Salud Ocupacional de tu seccional**



**Diligenciar [aquí](#) la encuesta de
síntomatología de la Fiscalía**

¡Trabaja seguro, cuídate y hazlo bien!



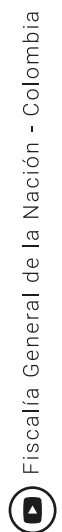
Fiscalliacol



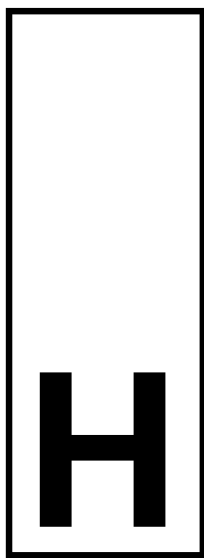
FiscalliaCol



Fiscalía General de la Nación Colombia



Fiscalía General de la Nación - Colombia



Huellas

En la calle y en los territorios



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios